ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TRANSPORTE

PESADO DANIFER S.A.

En la Ciudad de Baeza, siendo las 16:00 horas del día Viernes 27 de Mazo del 2015 se reunieron en el local de la sociedad, ubicado en las calles Batallón Chimborazo S/N, la totalidad de los accionistas de la empresa mencionada.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Livardo Guerrero en calidad de Presidente del Directorio y como secretaria la señora Gladys Guerrero lo cual fue aproado por unanimidad

1.- QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta

2.- ANALISIS Y APROBACIION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

El Gerente Informó que, mediante Sesión del Directorio de fecha 27 de marzo del 2015, el Directorio acordó aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondientes al ejercicio 2014

Luego los socios accionistas procedieron a revisar y aprobar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Todo esto se informó quedando en conformidad de los presentes.

3.- CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 17:40 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta.

Atentamente

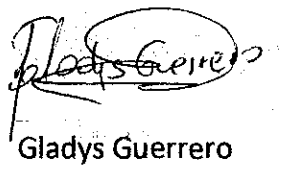

Gladys Guerrero

SECRETARIA

Quito, 10 de marzo del 2015.

Señores Accionistas

TRANSPORTE PESADO DANIFER S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Comisario, presento a vuestra consideración el análisis y verificación mediante pruebas de la razonabilidad y consistencia de la situación financiera y económica, reflejada en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

He revisado el Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Evolución del Patrimonio, correspondientes al mencionado ejercicio fiscal. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre los estados financieros basados en mi opinión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores significativos. Mi revisión incluye el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la evaluación de las políticas contables utilizadas y estimaciones importantes hechos por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la real situación financiera de TRANSPORTE PESADO DANIFER S.A., al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones, flujos de efectivo y evolución del patrimonio a la fecha ya mencionada, de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Según lo refleja el Balance de Situación, el Activo Corriente fue de USD 6.903,39 en tanto que los Pasivos Corrientes ascendieron a USD 3.550,61, lo que implicó que se ha contado con un Capital de Trabajo de USD 3.352,78 .

Relacionando el Capital de Contable de USD 4.017,45 sobre el total del Activo de USD 7.568,06, se obtiene la razón de propiedad de 0.53. Es decir que el 53% del total del Activo corresponde a los accionistas.

Relacionando el total del Pasivo de USD 3.550,61 sobre el total del Activo de USD 7.568,06 se obtiene la razón de endeudamiento esto es 0.46, es decir que el 46% del activo total fue financiado con endeudamiento.

Relacionando el total del Activo de USD 7.568,06 sobre el total del Pasivo de USD 3.550,61, se obtiene el índice de solvencia, esto es 2,13, lo que implica que la empresa dispuso de USD 2,13 dólares para el pago de un dólar de deuda.

De conformidad con el Estado de Pérdidas y Ganancias, la empresa facturó por concepto de servicios de transporte USD 47.007,62, en tanto que los costos y gastos fueron de USD 42.444,80 y se percibió la utilidad de USD 4.562,82.

La empresa ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Servicio de Rentas Internas.

Atentamente

Lcdo. Carlos Alvear Quirola

Quito, 10 de marzo del 2015

Señores Accionistas

TRANSPORTE PESADO DANIFER S.A.

Presente.-

De mi consideración

En calidad de Gerente General de TRANSPORTE PESADO DANIFER S.A., presento a vuestra consideración el informe sobre las actividades desarrolladas por nuestra empresa, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Como es de su conocimiento, la actividad de la empresa es la `prestación de servicios de transporte a escala nacional. Los servicios prestados por la empresa están gravados con el 0% de impuesto al valor agregado.

De acuerdo a la información reflejada en el Estado de Pérdidas y Ganancias, la empresa ha facturado el valor de USD 47.007,62, los costos y gastos ascendieron a USD 42.444.80 y se obtuvo la utilidad de USD 4.562,82.

En lo que respecta a las obligaciones pendientes de pago, la empresa deberá cancelar por concepto de 15% participación de trabajadores USD 684,42 y USD 1.817,61 que incluye aportes personales y patronales.

En lo que respecta al Impuesto a la Renta, la empresa causó el impuesto de USD 853,25, se tuvo retenciones en la fuente por USD 433,86 y se obtuvo el crédito fiscal `por USD 1.320,42 que lo compensaremos en ejercicios futuros.

Hemos dado fiel cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, instituto Ecuatoriano del Seguro Social y Servicio de Rentas Internas.

Atentamente

Héctor Efraín Checa Vega

CC 1500474596